Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

Denominación del Servicio

"Certificado o Constancia de Posesión (Solo para instalación de servicios básicos para vivienda)"

Código: SE1709F881

Descripción del Servicio

El Certificado o constancia de posesión es un documento que emite la Municipalidad distrital en cuya jurisdicción se encuentre ubicada una posesión informal que se otorga a cada poseedor, para los fines del otorgamiento de la factibilidad de Servicios Básicos.

Requisitos

- 1.- Formulario Único de Trámite (FUT) indicando dirección y número de D.N.I, con indicación del número de constancia de pago, día de pago y monto.
- 2.- Plano simple de ubicación del predio.

Notas

1.- El Certificado o Constancia de Posesión tendrá vigencia hasta la efectiva instalación de los servicios básicos en el inmueble descrito.

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Oficinas de la entidad según la dependencia del documento.

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pago

Monto - S/ 92.10

Caja de la Entidad Efectivo: EN CAJA DE LA MUNICIPALIDAD

Plazo

5 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.

Teléfono: -

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MESA DE PARTES : MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el Servicio

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	Reglamento de los Títulos II y III de la Ley Nº 28687 "Ley de Desarrollo Complementaria de la formalización de la Propiedad Informal, Acceso al suelo y dotación de servicios básicos		017-2006-VIVIENDA	27/05/2003

Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL		

Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL	EL ALGARROBAL - ILO - MOQUEGUA - AV PRINCIPAL S/N KM 15	Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.	